

GUÍA PRÁCTICA DEL CAMALEÓN COMÚN



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

GUÍA PRÁCTICA DEL CAMALEÓN COMÚN

(Chamaeleo chamaeleon)

GUÍA PRÁCTICA
DEL
CAMALEÓN COMUNAL

AUTOR:

Manuel González Caro (Licenciado en Biología por la Universidad de Jaén)

REALIZACIÓN:

José Manuel Lorenzo Ruiz y Víctor Manuel Usúa Mellado

EDITA:

Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona.
Delegación Municipal de Medio Ambiente

IMPRIME:

Sta. Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Bda.

Dep. Legal: CA 815/03



Queridos lectores:

Si existe algún animal emblemático en nuestro municipio ese es sin duda el Camaleón Común. Chipiona tiene el gran privilegio de contemplar entre su fauna residente poblaciones de este magnífico animal que se reproducen y se mantienen relativamente estables por nuestros espacios verdes.

La presente Guía Práctica del Camaleón Común pretende hacer ver a los lectores el gran valor biológico de esta especie así como reseñar aspectos curiosos de su naturaleza. Desde la Delegación de Medio Ambiente pretendemos con esta Guía dar a conocer a todo aquel que le interese este singular animal desde el más profundo respeto hacia su protección y conservación.

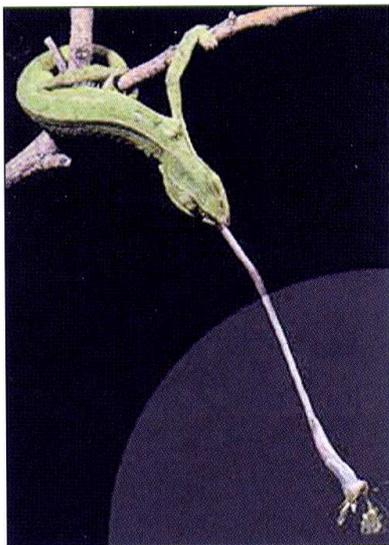
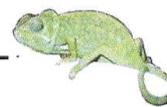
Quede además mis más sinceras felicitaciones y agradecimientos a todos aquellos que han hecho posible la elaboración de esta Guía sobre el Camaleón y a todos los que de una u otra manera han contribuido a la conservación de la especie

D. Manuel García Moreno
Sr. Alcalde – Presidente
Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona



ÍNDICE

	pág.
El Camaleón	5
Distribución y habitat	6
Color.....	7
Reproducción.....	8
Patología.....	9
Problemas de conservación.....	10
Medidas de conservación.....	11
Consejos.....	12
Chipiona y el camaleón.....	13
El futuro Centro de Interpretación del Camaleón: Una realidad	14
Bibliografía.....	15



Camaleón cazando

EL CAMALEÓN

Reino: Animalia
Phylum: Chordata
Clase: Reptilia
Orden: Squamata
Familia: Chamaeleonidae
Género: Chamaeleo
Especie: *C. chamaeleon*
Situación: Riesgo menor "casi amenazada" de extinción. (LR, nt)

El camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*) es uno de los animales más singulares del sur peninsular. Se encuentra incluido en el Real Decreto 439/1990 por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como de interés especial. Sus enclaves se ubican en los lugares costeros andaluces, casi siempre sin dejar de divisar el mar. Es la única especie de las 85 de la familia de los camaleónidos que se encuentra en la Península Ibérica. Su longitud media ronda los 20 centímetros. De color sobre todo pardo, verde o amarillo, puede cambiar con rapidez y por completo de coloración. Presenta escamas pequeñas y la forma de su cabeza y cuerpo está comprimida. Las extremidades son largas y delgadas, la cola prensil y por regla general algo menor que el resto del cuerpo. Son seres de pausados movimientos que parecen desplazarse a cámara lenta. Sólo su lengua es rápida y se lanza como un resorte contra sus presas, estos son fundamentalmente insectos tales como saltamontes, grillos y moscas.

La cabeza está bien diferenciada del cuerpo, es muy dura y puntiaguda. Los ojos son muy prominentes, se alojan a ambos lados de la cabeza y con ellos son capaces de mirar a diferentes lugares a la vez gracias a su visión estereoscópica.

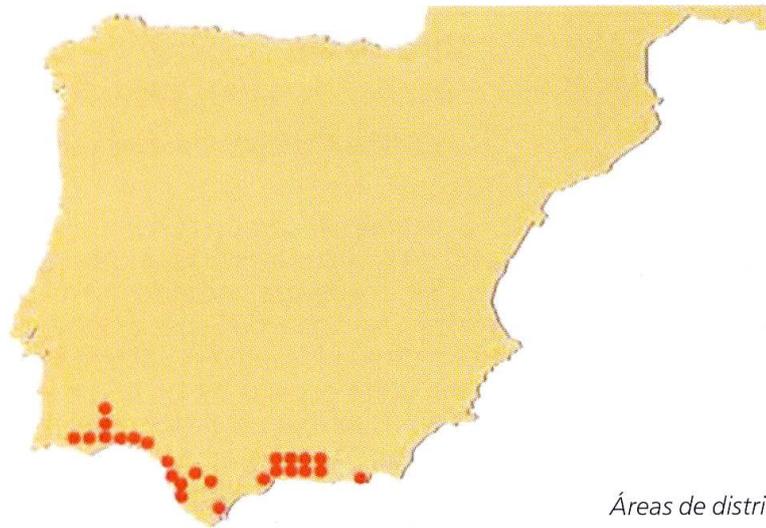
La lengua se encuentra replegada. Es muy gruesa en la punta y puede proyectarse de forma veloz a una distancia superior a la longitud de la cabeza y el tronco del animal juntos. El proceso de captura de una presa puede desarrollarlo en una fracción de tan sólo 1/25 segundos.

En España, el camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*) es un vertebrado vulnerable y amenazado que necesita atención. Habita en la actualidad en todas las provincias costeras andaluzas además de Ceuta y Melilla. Tienen vida de 4 a 5 años en cautividad y en libertad, se desconoce. Fue en 1758 cuando Linneo describió esta especie por primera vez para el mundo de la ciencia en su obra "Sistema Naturae". Existen en el mundo unas 85 especies de camaleón aunque esta cifra varía según la fuente que se consulte ya que existen discrepancias en su clasificación.



DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT

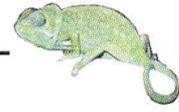
El área de distribución del camaleón común en Andalucía presenta una superficie de unos 450 km² distribuidos de la siguiente manera: Huelva (30), Cádiz (75), Málaga (320), Granada (10) y Almería (12) entre otros. Suele vivir muy cerca de la costa. Con excepción de la provincia de Málaga, los camaleones ocupan una estrecha franja en la zona del litoral fuertemente fragmentada. El camaleón común es el único reptil europeo con hábitos arborícolas.



Áreas de distribución

Lo podemos encontrar en:

- Pinares costeros de pino piñonero (*Pinus pinea*) con retama blanca (Retama monosperma)
- Huertos y viñedos.
- Jardines de urbanizaciones.
- Invernaderos y cultivos abandonados.
- Cultivos leñosos de secano como almendros y olivos y de regadío (aguacate o chirimoyo).
- Huertas en ramblas y arroyos temporales.
- Algarrobos (*Ceratonia siliqua*).
- En Almería, en paisajes donde existen tomillares (*Siderito lencanthes*, *Thymus hyemalis*), espartales (*Lapiedro martinezii*, *Stipa tenacissima*) o romero (*Rosmarinus officinalis*).
- Márgenes de ríos cerca de la costa.



EL COLOR

En todos los casos, las variaciones del color son fiel testigo de su estado anímico, de factores ambientales, e incluso del rango que ocupa cada individuo con respecto a sus congéneres; dichos cambios se llevan a cabo gracias a unas



Color adquirido por un joven en presencia de un adulto



Una hembra expresando su no receptividad sexual



Color habitual en encuentros territoriales



Un macho agresivo, aplanando su cuerpo

células que poseen en la piel denominadas cromatóforos. El color de fondo es variable y lo pueden cambiar a voluntad; de tal forma, se dan individuos de color verde, amarillento, pardo, e incluso azulado o exageradamente negro. Junto al color imperante, siempre aparecen una serie de ocelos o máculas (manchas), unas de color blanquecino y otras de tonos más oscuros.

Su estrategia defensiva consiste en pasar inadvertido. El mimetismo y la capacidad de cambiar la coloración de su cuerpo le aseguran la supervivencia frente a los depredadores.

Durante la época de reproducción el macho muestra un color verde oscuro muy intenso con algunas manchas difusas de color negro y la hembra suele tener lunares de varios colores: amarillo, azul y naranja. Esta librea, una vez fecundada, pasa a ser entre marrón y negro, manteniendo estos lunares.



REPRODUCCIÓN

De julio a septiembre se forman las parejas, tornándose durante este tiempo muy agresivos los machos para con sus congéneres, especialmente a la hora de cortejar a las hembras. Para la cópula se mantienen agarrados fuertemente a la hembra, llegando a morderla si es necesario en el dorso o en el vientre con un interesante ritual en el cortejo donde el macho suele enroscar la cola, aplana su cuerpo y exhibe la librea de cortejo. La reproducción es ovípara (ponen huevos) y tiene lugar siete u ocho semanas después de la cópula.



Camaleón en el momento de su nacimiento

Además la puesta suele realizarse en el mismo lugar año tras año. En los machos, la prominencia posterior de la cabeza (yelmo) está más patente, a la vez que la cola es más larga; mientras que las hembras son las que alcanzan las tallas mayores y son mucho más robustas.

En la segunda parte del cortejo, la hembra es perseguida y vigilada por el macho en cada uno de sus movimientos. No se separa de ella y pueden recorrer decenas de metros en unas horas, siempre el macho detrás de la hembra. Algunas hembras rechazan al macho porque desarrollan cierto grado de selección natural y evitan a los machos que no les resulta suficientemente aptos.

Los huevos tienen aspecto blanquecino y gomoso. Tras un tiempo de incubación, que oscila entre 258 y 366 días, eclosionan los jóvenes camaleones que miden entre 56 y 67 mm de longitud total.

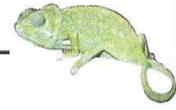
Para la puesta escogen un lugar húmedo, resguardado y soleado, normalmente bajo o entre las raíces de arbustos, plantas o pequeños árboles, bajo los cuales excavan un agujero inclinado con ayuda de sus extremidades. Sin embargo, muchas de las hembras mueren por el esfuerzo al tener que cavar las galerías para depositar los huevos bajo el suelo.



Búsqueda de zona de puesta

Las crías son muy independientes y empiezan casi de inmediato a cazar por sí mismas.

Los machos que no han conseguido pareja pueden recorrer grandes distancias por zonas descampadas, urbanas o carreteras y son los más jóvenes, los que en la búsqueda vital de pareja, mueren con mayor frecuencia por atropellos de vehículos, capturados por el hombre, gatos, ratas etc.



PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES

En los últimos años, se ha observado que las principales enfermedades que afectan al camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*) son:

Presencia de endoparásitos: En especial coccidios y protozoos intestinales que afectan al sistema digestivo llegando a provocar enfermedades graves.

Blefaritis: Consiste en la inflamación de párpados que afectan a uno o a ambos ojos. Se produce una inflamación que llega a impedir la visión del animal imposibilitándolo para la caza como consecuencia de la pérdida de visión estereoscópica.

Distocia o imposibilidad de realizar la puesta de huevos: Suele ocurrir en hembras jóvenes (de primer año), que producen huevos de tamaño más grande al habitual, siendo incapaces de pasar por el oviducto. Debido a esta retención de huevos el animal se debilita paulatinamente y finalmente, muere.

Debilidad en hembras (adultas y jóvenes) durante la época de puesta: En este caso se trata de hembras gestantes que debido al esfuerzo de la reproducción (incluida la puesta), al igual que en el caso anterior, se debilitan y mueren.



Visita control de un camaleón común



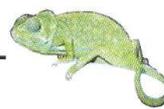
PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN



Hoy día el principal problema de esta especie es la destrucción de su hábitat o el cambio de su entorno. La acción de animales domésticos, atropellos y el tráfico ilegal o la caza son también factores perjudiciales para la conservación de esta especie. Los atropellos en carreteras causan, al menos, un millar de muertes cada verano. El turismo de playa también perjudica a este reptil porque tradicionalmente ha sido capturado como souvenir y porque el desarrollo de las infraestructuras turísticas hace desaparecer su hábitat. El uso masivo y descontrolado de plaguicidas reduce su fertilidad y disminuye el número de sus posibles presas. Los incendios aíslan sus poblaciones, y la proliferación de depredadores (gatos y ratas fundamentalmente) aumenta el riesgo de desaparición. Se trata de un animal que necesita condiciones muy concretas para sobrevivir. Es por tanto necesario la creación de infraestructuras para la conservación de esta especie tan emblemática de nuestro litoral.



- VERTIDO DE RESIDUOS
- TURISMO
- CAPTURA
- USO INCONTROLADO DE VENENOS
- ATROPELLOS
- INCENDIOS
- DESTRUCCIÓN DE SU HÁBITAT
- PREDADORES
- FALTA DE CONCIENCIACIÓN SOCIAL



MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Entre las medidas de conservación podemos encontrar las translocaciones (los camaleones son transportados de un lugar a otro) de ejemplares que corrían peligro por la transformación de su hábitat. Esta situación se da debido a que en los planeamientos urbanísticos los suelos están clasificados como urbanos o urbanizables. Ejemplo de ello, son las llevadas a cabo en lugares tales como la Urbanización de La Hacienda de El Limonar y en la construcción de la presa de la Viñuela en Málaga. También en La Laguna de Regla (Chipiona), Puerto Sherry y algunas urbanizaciones de Rota, en la Provincia de Cádiz.



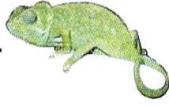
Regeneración del ecosistema dunar

"La Sociedad para la Conservación de los Vertebrados" trabaja en el diseño de barreras que eviten que los camaleones mueran atropellados en la carretera por los vehículos. Este tipo de barreras ya se han establecido en los catalogados puntos negros de algunas vías andaluzas y se suelen colocar entre agosto y septiembre, cuando hay más actividad reproductora y nacen las crías.

Algunos zoológicos también contribuyen a su conservación y recuperación. Ejemplo de ello es el zoológico de Jerez, que desempeña un papel importante en la conservación del camaleón común. En este zoobotánico se vienen realizando numerosos estudios sobre el estado sanitario de los animales depositados en su centro de recuperación, donde se han estudiado diversas enfermedades y los mecanismos fisiológicos implicados en los cambios de coloración, o los casos de presencia de coloración anormal.



Camaleón decomisado de un particular



CONSEJOS



Sendero peatonal elevado

El camaleón común es una de las especies de reptiles que se encuentra en el Libro Rojo de reptiles y anfibios de España. Por su belleza, indudable valor ecológico y singularidad es una especie que debe protegerse de los procesos de origen antrópico que repercuten negativamente en la coexistencia de dicha especie y del ser humano.

No se deben capturar ni manipular a menos que corran algún peligro (atropellos, destrucción de su hábitat, etc.)

Se deberán tomar medidas de acondicionamiento de hábitat del camaleón para poder desarrollar una industria sostenible compatible con la existencia y mínima perturbación de su entorno.

Creación de zonas alejadas del paso del hombre, translocaciones de individuos de zonas potencialmente peligrosas a otras más tranquilas que reúnan las condiciones adecuadas, señales de tráfico en zonas de tránsito de camaleones, delimitación de senderos peatonales en zonas del camaleón y una educación ambiental básica son soluciones para minimizar el progresivo deterioro de las poblaciones del camaleón común en nuestro litoral.

- **No se debe destruir el hábitat del camaleón.**
- **No se deben capturar ni translocar de su medio natural.**
- **Se debe posibilitar la coexistencia de esta especie con el hombre.**
- **En caso de duda contactar con:**

Consejería de Medio Ambiente: 956 00 87 00

Grupo Ecologista C.A.N.S.: 956 37 06 33 / 956 37 23 68



CHIPIONA Y EL CAMALEÓN

El municipio gaditano de Chipiona se ha convertido en punto de referencia para el conocimiento del camaleón, donde anualmente se celebra una jornada técnica monográfica sobre esta singular especie. Entre sus aspiraciones, Chipiona contempla también la creación de el Centro de Interpretación del Camaleón Común, cuyo objetivo será el estudio y la divulgación de esta especie. Así mismo, Chipiona recoge en su Plan General de Ordenación Urbana un área de especial protección del camaleón, correspondiendo geográficamente a la franja litoral comprendida entre el núcleo urbano y el límite con el término municipal de Rota, conocida como Retamar Laguna de Regla.



Cartel de la I Jornada Técnica



Monumento en Chipiona al camaleón

Un monumento dedicado a la figura de esta especie se erige en una de sus glorietas principales, mostrando la gran vinculación que existe entre el camaleón y el municipio de Chipiona.





EL FUTURO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMALEÓN: UNA REALIDAD

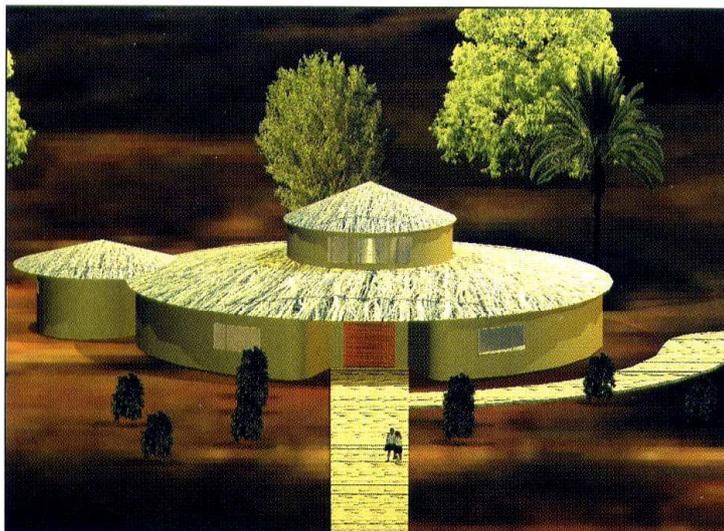
La edificación del Centro de Interpretación del Camaleón es una de las mayores apuestas que la Delegación de Medio Ambiente del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona esta llevando a cabo en la conservación de esta especie.

Para su construcción se ha escogido el Sistema Dunar de la Laguna, por ser este su hábitat natural. Dicho lugar se encuentra en la confluencia de la Vereda de los Pinos y la Vereda de los Arriates, ambas vías pecuarias, significando un enclave privilegiado al unir los diferentes entornos naturales de Chipiona.

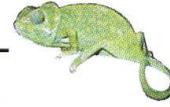
El Centro de Interpretación será todo un referente y tendrá como grandes pilares tres objetivos fundamentales: Protección, Conservación y Educación.

Para este proyecto se está contado con la inestimable colaboración de CEPESA que siguiendo su política medioambiental ha apostado por este proyecto y del grupo ecologista CANS..

El Centro de Interpretación del Camaleón es ya una realidad en nuestra localidad.



*Centro de Interpretación de Camaleón
(Imagen virtual aproximada)*



BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, M., CANO, J., CRESPILO, E., ROMERO, J. & SÁNCHEZ, J.M. (1985): *El camaleón común en la Península Ibérica*. Monografía 43, ICONA, Madrid.
- *Conservación del camaleón en la Península Ibérica*. Sociedad Conservación de Vertebrados. Madrid, 1997.
- *El camaleón en Andalucía. Distribución actual y amenazas para su supervivencia*. MELLADO, JESÚS y otros. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz- Mateos. Cádiz, 2001.
- JUAN M. PLEGUEZUELOS; RAFAEL MÁRQUEZ; MIGUEL LIZANA. *Atlas y Libro Rojo de los Reptiles y Anfibios de España*. Ministerio de Medio Ambiente. 2002 (1ª ed.)



AGRADECIMIENTOS



JUNTA DE ANDALUCÍA



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL BAJO GUADALQUIVIR



EL GRUPO ECOLOGISTA



C.A.N.S.